

todas las facultades del pensamiento y de la vida.

Así como el verdadero *determinismo fisiológico*, la experimentación de las funciones y finalidad del sistema nervioso, descubre entre sus elementos cierta concatenación ascendente de la sustancia medular á la sustancia encefálica, y cierta soberanía del encéfalo sobre todos los centros nerviosos de la médula; de igual manera el *determinismo psicológico*, la experiencia consciente de los fenómenos psíquicos, descubre en cierto sentido las influencias y dominio del alma sobre los fenómenos fisiológicos.

La columna vertebral, como escribe Laugel (1), la gran columna que guarda bajo la coraza de sus vértebras los centros nerviosos de la vida animal, centros representados «como pequeños cerebros de la animalidad»; la médula oblongada, coronamiento de la médula espinal, que reúne «centros nerviosos que sirven de lazo entre el tronco y el encéfalo», y complejo órgano de funciones fisiológicas, («regulador de los movimientos involuntarios de la deglución»), y de funciones psíquicas, en gran parte voluntarias, (los movimientos imperados de la *fisonomía*, expresión de los estados y pasiones del ánimo); la médula oblongada ó bulbo raquídeo, terminado por la *protuberancia anular* con sus prolongaciones hacia el cerebelo y hacia el cerebro, centro nervioso «regulador de la locomoción», en el cual

(1) *Les Problèmes de L' Ame.* V. caps. I, II y III.

se sienten las influencias de la voluntad, no como fuerza motriz por sí misma, sino como voluntad que *quiere* ó no *quiere* el movimiento, con poder para acelerarlo ó retardarlo; centro en el cual «comienza la resistencia y con ella la sensación», cierta sensación inicial, bruta, distinta, «de la sensación pura, que es entregada en los centros nobles á la elaboración de la inteligencia»; y sobre todos los elementos del sistema nervioso, protegida por la caja huesosa de nuestro cráneo la sustancia de células blancas y grises, los misteriosos hemisferios cerebrales donde «nace todo pensamiento, surge toda voluntad, es percibida toda sensación, y toda emoción tiene su resonancia»: todos los centros del sistema nervioso, la médula como organismo de la vida animal, y el cerebro como organismo de las condiciones de la vida psíquica, muestran, además de su unidad y finalidad especiales, sometidas al fin general de toda la vida humana, en unos casos la influencia de la vida animal sobre la psíquica, y en otros la influencia de la vida psíquica sobre la animal; sobre las operaciones al parecer más supeditadas á la espontaneidad de algunos centros nerviosos.

Si, como escribe Laugel, los reguladores del sistema del gran simpático «gobernando la circulación, ejercen una influencia indirecta sobre el espíritu», no porque impongan tal ó cual pensamiento ó voluntad, sino porque dominando los nervios vaso-motores de la circulación encefáli-

ca, dan, por decirlo así, el *tono* del mundo cerebral, influyendo en los órganos cerebrales condición para el ejercicio del pensamiento, porque son órganos de las funciones sensitivas; determinados estados psíquicos ejercen visible influencia sobre la circulación, el pensamiento profundo, el estudio extraordinario perturba las mismas funciones nutritivas, y la imaginación y los sentimientos estéticos más puros producen fenómenos fisiológicos y patológicos de realidad demasiado dolorosa para que pueda ser negada.

Si la facultad psicológica del *lenguaje*, en su ejercicio fisiológico, depende del centro nervioso de la médula oblongada, como instrumento mecánico de la *palabra*, según Laugel explica; si los movimientos orgánicos que componen la *fisonomía*, traduciendo el estado y actitud del alma en cuanto pensamiento y voluntad, son gobernados por la médula oblongada, aquellos movimientos y esta médula sufren el imperio de nuestras potencias racionales en gran parte y de tal modo, que la armonía entre el estado de nuestra conciencia y nuestras facciones, los rasgos y movimientos musculares con que el Arte traduce las grandes pasiones del alma, ó la simulación con que la hipocresía disfraza lo que siente y lo que no siente, forman testimonio fisiológico y psicológico de las correlaciones y de las influencias de estos dos elementos reales de la vida humana.

Finalmente; como el análisis, la distinción y armonía de todas sus facultades nos enseñaron,

las relaciones de la vida orgánica con la sensibilidad, y de las funciones sensitivas con las racionales son tan ciertas, como las relaciones de la sensibilidad general con el sistema nervioso, las de la inteligencia y de la voluntad con el cerebro, y las de todas ellas con la conciencia de nuestra individualidad y de nuestra identidad personales.

Conciencia de nuestra unidad é identidad que arguye un mismo origen para la vida vegetativa, de cuyas necesidades primordiales tenemos experiencia inmediata, según ya expusimos, y para la vida racional, cuyo sujeto tiene conciencia de ésta y de aquellas sensaciones de la vida vegetativa.

Y como la nutrición y la conciencia de los demás hombres no es la nutrición ni la conciencia de mi persona, porque proceden de diferente principio; de igual manera serían extraños á mi yo los pensamientos y las necesidades fisiológicas, si no fuera uno mismo el principio original de las dos series de funciones.

Hechos, pues, experimentales, y tan positivos como la conciencia de la unidad y de la identidad de mi ser en todas las funciones vitales, manifiestas por sus objetos y actos específicos, son el argumento y prueba incontestables de que la vida vegetativa y la psíquica, en una misma naturaleza, traen su origen del principio de esta naturaleza y vida; en el hombre, del alma racional, principio específico de su vida y de su natu-

raleza, *forma substancial* de la existencia humana, como en su lugar explicaremos.

El clásico espiritualismo de la Filosofía Escolástica conoció y confesó con doctrina irreprochable el fundamento de la prueba experimental de que el único principio vital del hombre es el alma racional, con estas dos aserciones sabiamente formuladas por el Angel de las Escuelas: *Ipse idem homo est qui percipit se intelligere et sentire*, que por la unidad de conciencia demuestra la unidad del alma racional como principio de toda la vida humana; *una operatio animæ, cum fuerit intensa impedit aliam; quod nullo modo contingeret, nisi principium actionum esset per essentiam unum*, que demuestra por la necesaria subordinación de las operaciones que es una sola y una misma alma el principio de todas.

Demostración metafísica. Pero la precedente verdad no es solamente un hecho que prueban la experiencia anímica y la experiencia fisiológica, hasta donde alcanza la conciencia en los dominios de la Fisiología y la experimentación fisiológica en los dominios del alma; es además una verdad necesaria, según todos los principios constitutivos de la naturaleza viviente, que la Cosmología tiene demostrados, y según todos los principios constitutivos de la naturaleza humana, que la Psicología nos demostrará al estudiar la constitución del yo ó de la persona humana.

El alma racional, principio único de toda nues-

tra vida, mediante facultades, condiciones, actos é instrumentos especiales, según su esencia y naturaleza de alma racional, de substancia sólo completa por su *unión substancial* con nuestro organismo, por ella misma vivificado, animado, mantenido en la existencia, y en tal orden de existencia, es una verdad demostrada por la inmediata aplicación de los principios metafísicos más evidentes.

Un sér viviente es el hombre, escribe Liberatore; luego por un solo principio vital está informado, ya que el sér recibe su unidad de aquello mismo de que recibe su sér. No pudiendo esta unidad consciente ser considerada como una resultante, y no cabiendo atribuírla al organismo, porque como enseñó Santo Tomás «*magis anima continet corpus et facit ipsum esse unum, quam é converso*», la individualidad consciente de nuestro sér, y el mismo principio constitutivo de esta individualidad íntima, personal, demuestran la unidad del principio de la vida humana, y la naturaleza racional de este principio.

Fundándose sobre este principio de la unidad personal, formula prueba concluyente de esta tesis nuestro eximio Cardenal González. (1) «Si en el hombre existiera alguna alma ó sensitiva ó vegetativa, además de la racional, y distinta realmente de ésta, el hombre dejaría de ser *una* naturaleza específica y *una* persona, ó en otros

(1) Filosofía Elemental.

términos, perdería la unidad de naturaleza y de persona; es así que esto repugna al sentido común y á la razón: luego no existe en el hombre más que *una* alma. En efecto: por animal entendemos una naturaleza ó substancia compuesta de un cuerpo organizado y de una alma sensitiva: luego si en el hombre, además del alma racional, existe otra sensitiva, distinta real y substancialmente de la primera, tendremos en Pedro, por ejemplo, dos naturalezas específicas: es decir, dos sustancias completas, específicas é independientes, ó sea un *animal* y un *hombre*; conclusión que la razón rechaza y que repugna al sentido común».

Finalmente, la naturaleza misma del alma como actividad, la esencia misma del alma, según la conocemos por la conciencia, sirven á la docísima y consecuente pluma de Bouillier para completar la demostración que de la tesis presente ha hecho con el severo y concienzudo examen del verdadero animismo y de los sistemas vitalistas. (1) No basta, escribe el pensador francés, reconocer al alma su actividad, y definir el alma misma como una fuerza, sino que es necesario admitir todas las consecuencias de este

(1) Además de su obra *Le Principe vital et L' Ame pensante*, serán consultadas con gran provecho, sobre esta cuestión, entre las de Liberatore *Del Composto umano*, entre las del P. Zeferino los *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*, las obras filosóficas de Ráulica y Frédault, y los especiales tratados de Cosmología y de Psicología de los filósofos ya recomendados.

principio, dado el hecho de estar el alma unida á un cuerpo. Y la consecuencia de esta unión y de aquella naturaleza es que «la acción del alma se extiende á todo el cuerpo entero al cual está unida.....» Porque «si es una quimera una alma puramente pensante, incapaz de toda acción sobre el cuerpo, sin lazo alguno con el mismo, encerrada en su recinto, como un prisionero en su calabozo, ó como un pájaro en su jaula, todavía es más quimérica, á nuestros ojos, una alma dotada de actividad esencial, y sin embargo impotente, si no sobre el cuerpo todo entero, al menos sobre el mayor número de sus órganos, aunque unida igualmente á los unos que á los otros».

La naturaleza de la actividad anímica, la unidad de nuestro cuerpo, la unidad del sistema nervioso, y sobre todo, la significativa unidad de la naturaleza humana, son por examen del mismo Bouillier, (1) argumentos científicos de que la misma alma, principio del pensamiento, lo es de la vida.

Si la vida es inexplicable é inconcebible sin un principio especial, y si la diferente naturaleza animada exige y arguye la presencia de un diferente principio animador, (aplicación inmediata del principio de causalidad al gran hecho de la vida en el Mundo), un principio vital específico, en todo sentido, exige y arguye la vida del hombre.

(1) Ibid.—cap. XX.

Y si esta vida, sobre la variedad y complicación de sus operaciones, muestra el hecho real de la individualidad consciente, de nuestra unidad é identidad durante toda nuestra existencia, con imperio, aunque limitado, positivo, de la razón sobre el animal en las batallas del hombre consigo mismo; el principio cosmológico de que la vida animal comprende la vegetativa, y el hecho de que el mismo sér que entiende es el que siente, y el que percibe sus sensaciones y sus ideas por reflexión sobre éstos sus actos y sobre sí mismo, reflexión psicológica que es virtud intelectual y de sujetos racionales; y este hecho arguye que el principio de la vida racional comprende también el de la vida sensitiva, resulta el alma racional como principio y fundamento sustantivo de todas las facultades humanas, de las funciones vegetativas, locomotivas, sensitivas y racionales. Principio de la vida orgánica con la nutrición y la sensibilidad en todos sus actos y aplicaciones, y de la vida psíquica, conciencia, razón, libertad, con todos los suyos: según consecuencia demostrada por los hechos de una experiencia psicológica y casi fisiológica, por los principios biológicos de la Cosmología y de la Psicología, y por los de causalidad y constitución de los seres de la más evidente Metafísica.

Todavía corrobora esta doctrina el estudio de la naturaleza compuesta y de la naturaleza de la composición del hombre; estudio demostración de que el alma racional es necesariamente

la *forma substancial* de la persona humana; de la unidad de naturaleza de esta persona, que es el yo, por la unidad del principio, por la unidad del alma específica del hombre, que es á un mismo tiempo pensamiento y vida, razón consciente y animación y organización, *inconsciente*, de un modo directo, del cuerpo, *contenido*, informado, viviente, con unidad de organismo, por la presencia y virtualidad de la misma alma, mediante las energías especiales que las diferentes facultades traducen.

Animismo y Vitalismo. Toda la doctrina precedente sobre la naturaleza específica del principio de la vida, en general, y sobre la naturaleza racional del principio de todas las potencias de la vida humana, es aplicación legítima del conjunto de principios y conclusiones que informan al *animismo* verdadero. El *animismo*, concepción filosófica de la vida, conforme á todos los principios de la razón científica y á todos los hechos de experiencia fisiológica, rectamente interpretados; el *animismo*, que con su doctrina clásica y verdadera significación, trasciende á las ciencias biológicas, en general, y especialmente á las antropológicas para todas sus importantes direcciones.

El animismo es, por tanto, en sus fundamentos, un sistema biológico, que partiendo del conocimiento empírico-racional de la vida, aplica su doctrina á todos los seres vivientes, en cuyos

fenómenos, en cuyas propiedades, en cuya naturaleza, aprendió lo común y lo diferencial, lo genérico y lo específico de todos y cada uno de los reinos animados.

La doctrina animista, como bastante consta de la precedente, conforme á las demostraciones de la Cosmología y de la Psicología, y á los hechos mejor conocidos de la fisiología general y especial, sostiene la existencia positiva de un principio específico causa de la vida, de la animación de los seres vivientes; principio llamado por esta razón *vital* ó *alma*. La doctrina animista sostiene no sólo que existe, sino que es necesario, para la realidad y explicación de la vida con todas sus manifestaciones y leyes de organización y funcionalismo, ese principio específico diferente de la materia mineral, de la materia orgánica, de la materia organizada, de los agentes físico-químicos, y de las leyes mecánicas que rigen la fuerza de la materia. La fuerza de la materia hemos escrito; porque podrán reducirse todas las fuerzas cósmicas, ó los antiguos agentes naturales, á la unidad de una sola fuerza; pero á ésta jamás podrá reducirse la fuerza expresada por la vida, en ninguno de sus órdenes, ni jamás se encontrará un hecho, ni se ha dado experiencia real, de que la materia mineral, ni las solas fuerzas físico-químicas engendren, no la vida, pero ni la organización más rudimentaria.

Esta irreductibilidad de la vida á la materia, verdad nunca tan experimental como hoy, que

cuenta con la autoridad de todos los grandes experimentadores desde Bernard á Pasteur, de todos los grandes médicos, y á pesar de graves inconsecuencias, desde Chauffard á Virchow, es indestructible fundamento de la naturaleza específica de la vida, de la necesidad de una causa específica en todo sér viviente, de la verdad cardinal del animismo.

Sostiene también esta doctrina, que, proviniendo en cada sér viviente de su alma su esencia y naturaleza, la individualidad de cada sér es testimonio de la unidad del principio que informa y mantiene toda su existencia, que es su misma vida. La cual, considerada como un efecto real de aquel principio, presenta á éste con toda razón como la verdadera causa eficiente del ser y del existir, de la naturaleza especial de los actos, de los fines y de las funciones vitales.

Ahora bien: siendo toda causa eficiente verdadera actividad, verdadera acción física, verdadera fuerza determinada y determinable, según el orden peculiar de su naturaleza, lo que el animismo sostiene es un verdadero principio de actividad, de energía, de movimiento, tan reales como específicos; lo que el alma significa es una fuerza real y natural, en el orden de su existencia cósmica, desenvolviendo por motivos, fines, y con procedimientos naturales en todo el orden de la vida, esa actividad substantiva, dotada de fuerzas especiales, correspondientes á este orden de la vida, y según la perfección de cada viviente.